

## **El Salario Mínimo debe empatarse a la Línea de Bienestar: COPARMEX**

El próximo miércoles 25 de octubre, en la reunión del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), insistirá en su propuesta de incrementar el Salario Mínimo General (SMG), para empatarlo a la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Ello implica que a partir del 1o de Noviembre de 2017 el SMG pase de 80.04 pesos (vigente a partir del 1o de Enero de 2017) a 95.24 pesos. En su nivel actual de 80.04 pesos, el SMG cubre solo el 84% del monto necesario para alcanzar la Línea de Bienestar. De concretarse el incremento del SMG propuesto por la COPARMEX, todas las personas que trabajan en la economía formal, obtendrían al menos, el 100% de la suma requerida para satisfacer la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria en núcleos urbanos, es decir, alcanzarían la Línea de Bienestar.

La propuesta de COPARMEX plantea que el incremento sea definido en pesos (no a través de un porcentaje) bajo el mecanismo denominado Monto Independiente de Recuperación (MIR) y sería aplicable únicamente al Salario Mínimo General (SMG), de la misma manera que se instrumentó exitosamente en el mes de diciembre 2016. Este mecanismo independiente del resto de los incrementos a los salarios mínimos y contractuales, permite acelerar en forma diferenciada, el proceso de fortalecimiento del poder adquisitivo y el bienestar de los cerca de 488,000 trabajadores que reciben el SMG, es decir, de quienes menos ganan en la economía formal. La mecánica del incremento diferenciado basado en el MIR, demostró a partir de Enero de 2017, que a pesar de los presagios negativos de algunos:

1. No se observó el llamado efecto faro en las negociaciones contractuales.
2. No tuvo una incidencia significativa en la inflación.
3. No se generó mayor informalidad por incremento.
4. No se provocó una desaceleración en la creación de

empleos. En opinión de COPARMEX, la madurez mostrada por los liderazgos sindicales durante 2017 en relación con el MIR, y el compromiso de las grandes, medianas y pequeñas empresas con la responsabilidad social, permite proceder a dar un paso decisivo en el alineamiento del SMG a la Línea de Bienestar. Es importante resaltar, que conforme a la propuesta de COPARMEX, en el mes de Diciembre de 2017 se debería de realizar la revisión de los salarios mínimos profesionales, en la que la inflación observada en el último período anual, sería como ha ocurrido tradicionalmente, el principal criterio de ajuste a los mismos. El

objetivo del Acuerdo Nacional por una Nueva Cultura Salarial (ANNCS) que postula la COPARMEX es una evolución progresiva de los sueldos, preservando la estabilidad, y estableciendo objetivos precisos de largo plazo, que incentiven positivamente las variables del empleo, productividad, consumo, inversión, crecimiento económico y desarrollo social. El reto de México no es solo lograr generar 1 millón 200 mil puestos de trabajo cada año, sino que los mismos, sean empleos de calidad. De los cerca de 800 mil empleos que se habrán adicionado a finales de 2017, solo el 61% son de tiempo completo y tienen un nivel de ingresos que permite al trabajador satisfacer sus necesidades básicas de acuerdo con el CONEVAL. El retraso en la adopción de la resolución tendiente al alineamiento del SMG a la Línea de Bienestar ha sido injustificado. Más allá de las presiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de las posturas irreductibles del Banco de México, esperamos que la CONASAMI cumpla ya con su mandato. La propuesta de alineamiento del SMG impulsada por la COPARMEX, se inscribe como uno de los pasos iniciales para lograr un Acuerdo Nacional por una Nueva Cultura Salarial (ANNCS) con visión de largo plazo, que permita que México deje de ser el país con los sueldos más bajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y en el sótano de los niveles salariales de Latinoamérica, solo por encima Nicaragua y Venezuela. Los señalamientos externos por el desfase salarial en México, hoy se constituyen incluso un obstáculo para la negociación exitosa del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Es tiempo de dar una señal de que el país avanza, conforme a sus procesos internos, en la dirección correcta

**en la evolución de su mercado laboral , el abatimiento de la creciente desigualdad y en la ruta del desarrollo social.**

-oo0oo-